



ARTICULO DE OPINION PLAYA DE "EL ALGARROBICO": ¿LA MAR SERENA?

En sus casi treinta años de existencia, la Asociación Grupo Ecologista Mediterráneo ha intentado por todos los medios mantener una actitud respetuosa hacia los distintos puntos de vista y opiniones diversos que siempre generan los asuntos relacionados con la defensa del medio ambiente y del patrimonio natural.

Quizás sea el momento de recordar modestamente que el G.E.M fue una de las organizaciones pioneras a nivel nacional en poner de manifiesto que el futuro del desarrollo sostenible, concretamente en nuestro ámbito de actuación limitado a la provincia de Almería, no podía venir exclusivamente de la labor más o menos voluntariosa de los colectivos sociales cuyo fin social es la defensa del medio ambiente, sino que debía incluir la actuación de los agentes económicos, los partidos políticos, las administraciones públicas en sus diferentes niveles, las instituciones académicas, otros colectivos sociales y así un largo etcétera.

Por ese motivo, hemos intentado al menos mostrarnos respetuosos con las reacciones más o menos viscerales que a veces se vierten contra las actuaciones en defensa del medio ambiente, ya que entendemos que las distintas voces y puntos de vista enriquecen el debate, y que lo importante es que la sociedad almeriense sea capaz de articular un debate sobre un punto tan importante como es el futuro de su patrimonio natural como base de un desarrollo sostenible.

Pero en el caso de los proyectos urbanísticos que se están desarrollando en la playa de El Algarrobico, vemos que algunos de esos agentes sociales están perdiendo en cierta medida el rumbo, y que quizás sería necesario recordar algunos aspectos que no estaría de más repasar aunque fuera someramente.

En primer lugar, en nombre de los colectivos de defensa ambiental europeos, agradecer a quien financie la campaña de prensa "Algarrobico Legal" su magnífica contribución a la difusión en los medios de comunicación de los efectos que tiene el urbanismo agresivo sobre los espacios vírgenes del Mediterráneo occidental. Es comentario común entre

todos los que llevamos trabajando en estos asuntos muchos años que nosotros nunca habiéramos conseguido difundir lo que significa destruir un espacio litoral de manera brutal con tanta claridad como se desprende de los montajes fotográficos en los que se superpone una compleja mole gris y blanca sobre lo que era una playa en magnificas condiciones de conservación que funcionaba como reclamo turístico del municipio de Carboneras. Vaya para ellos nuestro agradecimiento y nuestro ofrecimiento de colaborar en el futuro.

También nos gustaría recordar que fue el ayuntamiento de Carboneras, en el momento de la creación del Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar en la primera mitad de la década de los ochenta, quien presionó enormemente a la Junta de Andalucía para que el entorno de El Algarrobico se incluyera en el espacio del citado Parque Natural, ya que en ese momento se consideraba que mantener virgen esa zona litoral era una forma de potenciar la imagen del municipio como destino turístico compatible con otros municipios cercanos.

No estaría de más que los responsables de las Consejerías de Medio Ambiente y Obras Públicas de la Junta de Andalucía a nivel provincial y autonómico, recordaran sus continuas manifestaciones sobre que los técnicos de la administración andaluza especialistas en ordenación del territorio manejan informes sobre el acelerado proceso de empobrecimiento del recurso turístico del litoral almeriense que provoca la presión urbanística descontrolada, y no estaría tampoco mal que se plantearan medidas preventivas en política urbanística en nuestro litoral y evitaran a la sociedad almeriense las amargas consecuencias que ha tenido su dejación en la costa del sol occidental.

Y, por último, pero no en último lugar, agradeceríamos muy sinceramente que el secretario provincial del P.S.O.E pusiera un mínimo de coherencia en el debate, y alentara en el término municipal de Carboneras la misma política de protección del litoral que demanda en el término municipal de Roquetas de Mar, donde su formación participa, como es bien sabido, en las plataformas de defensa del litoral.

Pensamos que este gesto sería de agradecer por todos los almerienses, aunque solo fuera por el recuerdo del hecho de que durante su etapa como responsable de la política ambiental provincial, el mismo también fue difamado por intentar proteger el Parque Natural de Sierra Cabrera. Por cierto, por si acaso le sirve de recordatorio, en aquel momento, una de las pocas veces que le defendieron dentro de su formación política fue la de una tal Cristina Carbona.

Almería, 30 de Noviembre del 2005
Fdo: Junta Directiva del Grupo Ecologista Mediterráneo